

## ÓRGANO ELECTORAL DESCENTRALIZADO REGIONAL

ELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2026

### RESOLUCIÓN N° 03-2025- OEDR/PPNPL

#### INSCRIPCIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS PARA SENADORES DE DISTRITO MÚLTIPLE

Lima Provincias, 24 de octubre de 2025

#### VISTO:

La solicitud de inscripción de la lista de candidatos del Partido Político Nacional Perú Libre, para **Senadores de Distrito Múltiple** por el distrito electoral de Lima Provincias.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 039-2025-PCM, publicado el 26 de marzo del 2025, se ha convocado a las Elecciones Generales 2026;

Que, el Comité Ejecutivo Nacional, conforme a sus atribuciones señaladas en el Estatuto partidario, aprobó la participación del Partido Político Nacional Perú Libre en las Elecciones Generales 2026;

Que, la Asamblea Nacional del Partido Político Nacional Perú Libre de fecha 30 de agosto de 2025, encargó al Órgano Electoral Central, planificar, organizar, convocar y conducir las elecciones primarias para elegir candidatos para la elección del Presidente de la República, Vicepresidentes, Senadores y Diputados del Congreso de la República y Representantes Peruanos ante el Parlamento Andino en las Elecciones Generales 2026;

Que, el Órgano Electoral Central, mediante la Resolución N° 11-2025-OEC/PPNPL publicada el 6 de octubre de 2025 en el Diario UNO, ha convocado a elecciones primarias de candidatos que participarán en las Elecciones Generales 2026;

Que, mediante la Resolución N° 01-2025-OEDR/PPNPL, se admitió la inscripción de la lista de candidatos para **Senadores de Distrito Múltiple** por el distrito electoral de Lima Provincias, la cual no ha sido objeto de ningún tipo de tacha, resultando necesario su inscripción y correspondiente publicación como lista de candidaturas definitivas;

De conformidad con el artículo 35 de la Constitución Política del Perú, así como los artículos 1, 2 y 19 de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, referido a los principios, finalidades y democracia interna, el Estatuto y el Reglamento Electoral General del Partido Político Nacional Perú Libre.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°. DISPONER**, la inscripción de la lista de candidatos del Partido Político Nacional Perú Libre para **Senadores de Distrito Múltiple**, por el distrito electoral de Lima Provincias, conforme se detalla a continuación:

| CARGOS                     | APELLIDOS Y NOMBRES                | DNI      |
|----------------------------|------------------------------------|----------|
| 1. Senador (a) titular     | ESPINOZA PEREZ ROLANDO             | 15435788 |
| 2. Senador (a) titular     | YAYA GOMEZ ESPERANZA YNES          | 15421710 |
| 3. Senador (a) accesitario | CAVIEDES MELENDEZ ALEXIS CRISTOBAL | 71602421 |

|                            |                                 |          |
|----------------------------|---------------------------------|----------|
| 4. Senador (a) accesitario | AVILA FRANCIA SILVIA EMPERATRIZ | 07027903 |
|----------------------------|---------------------------------|----------|

**ARTÍCULO 2°. PUBLICAR**, la presente Resolución en una parte visible y accesible del local partidario para los fines de ley.

**REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE**



Tadeo Gaudencio Mejia Manrique

DNI. 40545541

Órgano Electoral Descentralizado Regional  
VICEPRESIDENTE



Rocio Katherine Carmelo Quillay

DNI. 43511249

Órgano Electoral Descentralizado Regional  
SEGUNDO SUPLENTE



Marcela Yajaira Valerio Uribe

DNI. 16023331

Órgano Electoral Descentralizado Regional  
TERCER SUPLENTE